PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. # 2 del 25/05/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	COORDINACION ADMINISTRATIVA – CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LILIANA MARIA MEDINA PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	EDWIN DARIO BETANCUR
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4802313
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES PARA EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
VALOR:	($41.203.750) CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
CONTRATISTA:	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
NIT:	860-517.395-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	KM 6 VIA LA PINTADA- CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, LA SALADA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 DE MARZO 2023
FECHA DE INICIO:	30 DE MARZO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	258 DIAS
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 32.047.414
FORMA DE PAGO:	**ABONO A CUENTA BANCARIA**

No.	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			

1	Las visitas mensuales acordadas deben garantizar una frecuencia que abarque todas las áreas e instalaciones físicas del centro de formación de tal manera que cada mes se realice control, seguimiento, mantenimiento y evaluación de todas las instalaciones las cuales constan de un área total de 15933 m2, (ver clasificación y distribución de las áreas en anexo técnico).	**CUMPLIDO**	
2	Debe utilizarse métodos de aspersión, nebulización (desinsectación) trampas adhesivas para insectos rastreros, trampas adhesivas para voladores y cebos rodenticidas para roedores con aplicación mensual según necesidad para el control de: Insectos rastreros, insectos voladores y roedores (Ver anexo técnico).	**CUMPLIDO**	
3	Debe utilizarse tratamientos adecuados y debidamente autorizados por la autoridad competente para el tratamiento de avispas y abejas	**NO REQUERIDO**	
4	Elaborar y entregar informe diagnóstico de condiciones locativas y plano de ubicación de dispositivos de control y aplicación de productos	**CUMPLIDO**	Envió email con la información requerida
5	Entregar de forma mensual y al final del año un Informe consolidado del desarrollo del programa con análisis de tendencias de todas las áreas y por cada método de control, con las respectivas acciones de mejora a implementar y Certificado de Control,	**CUMPLIDO**	Envió email con la información requerida

	Informe de Control con los productos aplicados		
6	Debe presentar con anterioridad cronograma de actividades y plan de trabajo a desarrollar en el centro, con fecha y hora específicas concertada con el supervisor de contrato	**CUMPLIDO**	Envió email con la información requerida
7	Se deben Instalar perfiles de caucho para puertas para reemplazar aquellos que por su uso estén desgastados y no cumplan adecuadamente con su función, con el objetivo de sellar las mismas e impedir la entrada de roedores y algunos insectos rastrero	**PENDIENTE**	No se ha evidenciado
8	Capacitar al personal del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada, en las medidas preventivas a implementar del Programa de Prevención, manejo y control integrado de Plagas entre 45 y 60 minutos, con entrega del certificado respectivo.	**PENDIENTE**	No se ha evidenciado
9	Utilizar productos compatibles con el medio ambiente, debe proporcionar listado de productos a utilizar y fichas técnicas de los mismos anexos a la propuesta técnica	**CUMPLIDO**	
10	La disposición de residuos sólidos generados por la prestación del servicio es responsabilidad absoluta del contratista, por lo tanto, debe asumirlo y además presentar programa de manejo de residuos (en especial los peligrosos) que incluya el Plan de Retorno de Residuos Peligrosos y la Certificación de éstos, soportado por el acta respectiva, la certificación debe emitirla una entidad	**PENDIENTE**	

	externa debidamente autorizada para tal fin		
11	Entregar programa de manejo integrado de plagas del centro completamente documentado con sus procedimientos específicos (desinsectación, Manejo de especies consideradas no plaga, desratización y manejo ecológico)	**PENDIENTE**	
12	Anexar a la propuesta Procedimiento a seguir en caso de derrame de plaguicidas en las instalaciones y/o contaminación de utensilios, equipos, insumos y productos	**PENDIENTE**	
13	Cumplir los criterios ambientales y de SST relacionados anexos a los estudios previos del proceso	**CUMPLIDO**	Realizados por la líder de SST
14	Cumplir con las normas de autocuidado relacionadas con la prevención del COVID 19, exigidas por las autoridades de salud y del SENA	**CUMPLIDO**	
DE LA EMPRESA			
15	Aportar concepto sanitario vigente emitido por la entidad sanitaria competente	**CUMPLIDO**	
16	Aportar Fichas técnicas de productos, Hoja de seguridad de cada sustancia y Registro sanitario	**CUMPLIDO**	
17	Certificar experiencia específica en actividades de manejo integrado de plagas como mínimo 5 años, con plantas de alimentos, sector educativo y agropecuario	**CUMPLIDO**	

	DEL PERSONAL		
18	Soportar que cuentan con asistente técnico especializado con experiencia certificada mínimo de 2 años de acuerdo a la naturaleza de las actividades del centro de formación. Presentar soportes de cumplimiento de los artículos 108 y 109 del decreto 1843 de 1991	**cumplido**	
19	Certificado de capacitación técnica de aplicadores asignados, mínimo por 60 horas Artículo 172 decreto 1843 de 1991	**cumplido**	
20	Aportar con la propuesta la respectiva documentación que certifique la capacitación y competencia del personal que se encargará de llevar a cabo las actividades contempladas en el programa de Prevención y manejo Integrado de Plagas, Carnet de aplicador refrendado por la seccional de salud correspondiente según artículos 111 y 112 del decreto 1843 de 1991	**cumplido**	
21	Aportar experiencia de personal técnico aplicador mínimo 2 años en manejo integrado de plagas y roedores en el sector de acuerdo a la naturaleza de las actividades del centro de formación	**cumplido**	
	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1	El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta última.	**Cumplido**	

2	El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo del mismo únicamente a través de la plataforma. Seguimiento, observaciones y todo lo relacionado al proceso se adelantará	**Cumplido**	
3	El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta	**Cumplido**	
4	Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas	**Cumplido**	
5	Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo al bien o servicio entregado	**Cumplido**	
6	Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo	**Cumplido**	
7	El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato	**Cumplido**	
8	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	**Cumplido**	
9	Realizar la entrega o prestación el servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	**Cumplido**	
10	Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	**Cumplido**	

11	Especificar en las facturas, el objeto del cobro y los valores	**Cumplido**	FACTURA FED5411 $4.578.168 DEL 23 MAYO DEL 2023
12	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen	**Cumplido**	
13	Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	**Cumplido**	
14	Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	**Cumplido**	
15	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.	**Cumplido**	
16	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización	**Cumplido**	
17	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las	**Cumplido**	

	modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo		
18	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero	**Cumplido**	
19	El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas	**Cumplido**	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
Abril de 2023	**FED5284**	**$4.578.168**	**$4.578.168**	**$36.625.582**	**11,11%**		
Mayo de 2023	**FED5411**	**$4.578.168**	**$9.156.336**	**$32.047.414**	**22,22%**		

OBSERVACIONES

- Se adjunta Pruebas de ejecución del contrato suministrada por supervisor técnico del contrato
- Informes correspondientes al mes de abril bajo los consecutivos: 33573 -33618 -33627 - 33636
- Criterios Técnicos enviados:

Describir los criterios técnicos (contractual) que se requieren para el mes en curso y que se entregan como prueba de ejecución:

- Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias del carné del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo con el manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991 Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.
- Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo con la Resolución 777 de 2021 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.
- Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada
- Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español



Reviso: LILIANA MARIA MEDINA PEÑA
Supervisora



Elaboró: EDWIN DARIO BETANCUR
Apoyo Técnico

Fumicol	ORDEN DE SERVICIO	Fecha: 23/10/2011 CODIGO: R -ES-01 VERSIÓN 03

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia	SENA CRNR LA SALADA	Orden No.	33573	
Dirección	KM 6 VÍA LA PINTADA, CALDAS	Fecha	9-may.-23	
Telefono	5760000	Servicios a realizar	DESINSECTACIÓN	DESRATIZACIÓN
Responsable	LILIANA MEDINA	Tecnico aplicador	JHON BENJUMEA	ALBARO MORENO
Hora Programada	9:00	Tecnica a emplear		

2. REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE	3. ELEMENTOS A PRESERVAR COMO PROPIEDAD DEL CLIENTE
Control integrado de Plagas	Equipos, insumos, suministros.

4. ÁREAS A INTERVENIR

Galpones y Corrales, Avicultura, Porcicultura y Porkeria, Planta de Aguas, Alojamiento Y.

5. PRODUCTOS EMPLEADOS

INSECTICIDAS		RODENTICIDA		CONTROL DE AVES	
Alfacipermetrina	Fendonal	Bromadiolona	Rastop	Gel Repelente	
Betacipermetrina		Brodifacuoma		Disuasores	
Ciflutrin		Difethialone		Jaula Comedero	
Cipermetrina		Flocuomafen		Barreras	
Deltametrina		Otro ( )		Otro ( )	
Fipronil		Atrayente	Max Trap Miel		
Clorporifos		Cajas cebaderas		**DESINFECTANTES**	
Permetrina		Jaulas		Amonio Cuaternario	
Piretrina Natural		Trampas Mecanicas		Hipoclorito	
Otro (Gel)	Eco Gel	Bandas Pegantes	Max 72	Dicloro	
Monitores Insectos		Tubos pvc		Otro ( )	

6. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Orden y Aseo: Aplica en Porcicultura

Barreras Fisicas:

Otras:

7. OBSERVACIONES	8. MANEJO DE RESPEL GENERADO
Se Realiza control integrado de Plagas (desinsectacion, Desratizacion, baldes para moscas) En todos las areas programadas para hoy	Fumicol SAS

9. ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL CLIENTE

Su opinión es muy importante, por favor marque con una X la puntuación que considere mas acorde con el servicio recibido. (1 Deficiente, 2 Regular, 3 Bueno, 4 Muy Bueno, 5 Excelente)

Puntualidad	1	2	3	4	5
Atención recibida	1	2	3	4	5
Dotación personal	1	2	3	4	5
Eficiencia uso del tiempo	1	2	3	4	5
Cumplio sus expectativas	1	2	3	4	5

Recomendaria este servicio: SI | NO

Porque?

HORA DE LLEGADA	HH	MM	AM	PM
HORA DE SALIDA	HH	MM	AM	PM

	Jorge Cordero Jhon Haro Benjumea F.

Si requiere alguna información adicional, no dude en consultarnos
www.fumicolmedellin.com e-mail comercial@fumicolmedellin.com CEL: (317) 2487505

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE.

Fumicol	ORDEN DE SERVICIO	Fecha: 23/10/2011 CODIGO: R -ES-01 VERSIÓN 03

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia	SENA CRNR LA SALADA	Orden No.	33618	
Dirección	KM 6 VÍA LA PINTADA, CALDAS	Fecha	10-may.-23	
Telefono	5760000	Servicios a realizar	DESINSECTACIÓN	DESRATIZACIÓN
Responsable	LILIANA MEDINA	Tecnico aplicador	JORGE CORDERO	ALBARO MORENO
Hora Programada	9:00	Tecnica a emplear		

2. REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE	3. ELEMENTOS A PRESERVAR COMO PROPIEDAD DEL CLIENTE
Control integrado de plagas	Equipos, insumos y Suministros

4. ÁREAS A INTERVENIR

Alojamiento aprendices piso 1, 2, Laboratorios, unidad ganaderia, centro de acopio de residuos

5. PRODUCTOS EMPLEADOS

INSECTICIDAS		RODENTICIDA		CONTROL DE AVES	
Alfacipermetrina	Fendona	Bromadiolona	Rastop	Gel Repelente	
Betacipermetrina		Brodifacuoma		Disuasores	
Ciflutrin		Difethialone		Jaula Comedero	
Cipermetrina		Flocuomafen		Barreras	
Deltametrina		Otro ( )		Otro ( )	
Fipronil		Atrayente	maxtrap M20		
Clorporifos		Cajas cebaderas		**DESINFECTANTES**	
Permetrina		Jaulas		Amonio Cuaternario	
Piretrina Natural		Trampas Mecanicas		Hipoclorito	
Otro (Gel)		Bandas Pegantes	Max 72	Dicloro	
Monitores Insectos		Tubos pvc		Otro ( )	

6. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Orden y Aseo

Barreras Fisicas

Otras

7. OBSERVACIONES	8. MANEJO DE RESPEL GENERADO
Se realiza control integrado de plagas Desinsectación y Desratización, se hace nebulización en todas las areas programados	Fumicol Sas

9. ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL CLIENTE

Su opinión es muy importante, por favor marque con una X la puntuación que considere mas acorde con el servicio recibido. (1 Deficiente, 2 Regular, 3 Bueno, 4 Muy Bueno, 5 Excelente)

Puntualidad	1	2	3	4	5
Atención recibida	1	2	3	4	5
Dotación personal	1	2	3	4	5
Eficiencia uso del tiempo	1	2	3	4	5
Cumplio sus expectativas	1	2	3	4	5

Recomendaria este servicio [SI] [NO]

Porque?

HORA DE LLEGADA	HH	MM	AM	PM
HORA DE SALIDA	HH	MM	AM	PM

Liliana Medina	Albaro moreno Jorge Cordero

Fumicol	ORDEN DE SERVICIO	Fecha: 23/10/2011 CODIGO: R -ES-01 VERSIÓN 03

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia	SENA CRNR LA SALADA	Orden No.	33627	
Dirección	KM 6 VÍA LA PINTADA, CALDAS	Fecha	11-may.-23	
Telefono	5760000	Servicios a realizar	DESINSECTACIÓN	DESRATIZACIÓN
Responsable	LILIANA MEDINA	Tecnico aplicador	JHON BENJUMEA	
Hora Programada	9:00	Tecnica a emplear		

2. REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

Control integrado de Plagas

3. ELEMENTOS A PRESERVAR COMO PROPIEDAD DEL CLIENTE

Equipos, insumos, suministros

4. ÁREAS A INTERVENIR

Equinos, Unidad Agricultura

5. PRODUCTOS EMPLEADOS

INSECTICIDAS		RODENTICIDA		CONTROL DE AVES	
Alfacipermetrina	Fendona	Bromadiolona	Rastop	Gel Repelente	
Betacipermetrina		Brodifacuoma		Disuasores	
Ciflutrin		Difethialone		Jaula Comedero	
Cipermetrina		Flocuomafen		Barreras	
Deltametrina		Otro ( )		Otro ( )	
Fipronil		Atrayente	MAXTRAP M20		
Clorporifos		Cajas cebaderas		**DESINFECTANTES**	
Permetrina		Jaulas		Amonio Cuaternario	
Piretrina Natural		Trampas Mecanicas		Hipoclorito	
Otro (Gel)	Ecogel	Bandas Pegantes	Max 72	Dicloro	
Monitores Insectos		Tubos pvc		Otro ( )	

6. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Orden y Aseo

Barreras Fisicas

Otras

7. OBSERVACIONES

Se Realiza control integrado de plagas (Desinsectacion, Desratizacion, baldes Moscas) En todas las areas programadas para Hoy

8. MANEJO DE RESPEL GENERADO

Fumicol SAS

9. ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL CLIENTE

Su opinión es muy importante, por favor marque con una X la puntuación que considere mas acorde con el servicio recibido. (1 Deficiente, 2 Regular, 3 Bueno, 4 Muy Bueno, 5 Excelente)

Puntualidad	1	2	3	4	5
Atención recibida	1	2	3	4	5
Dotación personal	1	2	3	4	5
Eficiencia uso del tiempo	1	2	3	4	5
Cumplio sus expectativas	1	2	3	4	5

Recomendaria este servicio SI NO

Porque?

HORA DE LLEGADA	HH	MM	AM	PM
HORA DE SALIDA	HH	MM	AM	PM

Kelly Johanna Ruiz T.

Jhon Mario Benjumea E

Si requiere alguna información adicional, no dude en consultarnos
www.fumicolmedellin.com e-mail comercial@fumicolmedellin.com CEL: (317) 2487505

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE

Fumicol	ORDEN DE SERVICIO	Fecha: 23/10/2011 CODIGO: R -ES-01 VERSIÓN 03

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia	SENA CRNR LA SALADA	Orden No.	33636	
Dirección	KM 6 VÍA LA PINTADA, CALDAS	Fecha	12-may.-23	
Telefono	5760000	Servicios a realizar	DESINSECTACIÓN	DESRATIZACIÓN
Responsable	LILIANA MEDINA	Tecnico aplicador	JHON BENJUMEA	JOSE BEDOYA
Hora Programada	9:00	Tecnica a emplear		

2. REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

Control integrado de plaga

3. ELEMENTOS A PRESERVAR COMO PROPIEDAD DEL CLIENTE

Equipos - insumos - suministros

4. ÁREAS A INTERVENIR

Casa colonial, casa fiscal, Bloque central, Gimnacio, Ambiente de Aprendizaje, Punto de venta, Porteria.

5. PRODUCTOS EMPLEADOS

INSECTICIDAS		RODENTICIDA		CONTROL DE AVES	
Alfacipermetrina	Fendona	Bromadiolona	RATOP	Gel Repelente	
Betacipermetrina		Brodifacuoma		Disuasores	
Ciflutrin		Difethialone		Jaula Comedero	
Cipermetrina	Demon	Flocuomafen		Barreras	
Deltametrina		Otro ( )		Otro ( )	
Fipronil		Atrayente	MAXTRAP MZO		
Clorporifos		Cajas cebaderas		**DESINFECTANTES**	
Permetrina		Jaulas		Amonio Cuaternario	
Piretrina Natural		Trampas Mecanicas		Hipoclorito	
Otro (Gel)	Blat Gel	Bandas Pegantes	MAX 72	Dicloro	
Monitores Insectos	Z881	Tubos pvc		Otro ( )	

6. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Orden y Aseo

Barreras Fisicas

Otras

7. OBSERVACIONES

Se realiza control integrado de plagas (desinsectacion, desratizacion, baldeo moscas) en todas las areas programadas para hoy

8. MANEJO DE RESPEL GENERADO

FUMICOS SAS.

9. ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL CLIENTE

Su opinión es muy importante, por favor marque con una X la puntuación que considere mas acorde con el servicio recibido. (1 Deficiente, 2 Regular, 3 Bueno, 4 Muy Bueno, 5 Excelente)

Puntualidad	1	2	3	4	5
Atención recibida	1	2	3	4	5
Dotación personal	1	2	3	4	5
Eficiencia uso del tiempo	1	2	3	4	5
Cumplio sus expectativas	1	2	3	4	5

Recomendaria este servicio: SI NO

Porque?

HORA DE LLEGADA	HH	MM	AM	PM
HORA DE SALIDA	HH	MM	AM	PM

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL SERVICIO	TECNICO APLICADOR (1)
Kelly Johanna Ruiz	Jose Bedoya
FIRMA	NOMBRE DEL TECNICO APLICADOR (2)
	Jhon Hario Benjumea Z.

Si requiere alguna información adicional, no dude en consultarnos

www.fumicolmedellin.com e-mail comercial@fumicolmedellin.com CEL: (317) 2487505

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860517395	4	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CL 30 71 37	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5575995	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2044678550	9450138002	E	2023/04/26	2023/04/26	BANCO DE BOGOTA	0	$2,462,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MEDELLIN (5 Afiliados)						$8,456,440	$1,353,300			$8,456,440	$338,600			$8,379,106	$335,500			$8,456,440	$435,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$2,301,130	$368,200			$2,301,130	$92,100			$2,301,130	$92,100			$2,301,130	$12,100		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$2,301,130	$368,200			$2,301,130	$92,100			$2,301,130	$92,100			$2,301,130	$12,100		$0	$0
1	CC	53161206	SANCHEZ SANDRA	231001	30	$2,301,130	$368,200	EPS008	30	$2,301,130	$92,100	CCF04	30	$2,301,130	$92,100	14-11	30	$2,301,130	$12,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$6,155,310	$985,100			$6,155,310	$246,500			$6,077,976	$243,400			$6,155,310	$423,300		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)						$6,155,310	$985,100			$6,155,310	$246,500			$6,077,976	$243,400			$6,155,310	$423,300		$0	$0
2	CC	1110232964	BEDOYA JOSE	231001	30	$1,913,183	$306,200	EPS010	30	$1,913,183	$76,600	CCF04	30	$1,913,183	$76,600	14-11	30	$1,913,183	$133,200	30	$0	$0
3	CC	15516145	BENJUMEA JOHN	230201	28	$1,168,459	$187,000	EPS010	28	$1,168,459	$46,800	CCF04	28	$1,168,459	$46,800	14-11	28	$1,168,459	$81,400	28	$0	$0
4	CC	15516145	BENJUMEA JOHN	230201	2	$77,334	$12,400	EPS010	2	$77,334	$3,100	CCF04	0	$0	$0	14-11	2	$77,334	$0	0	$0	$0
5	CC	92536262	CORDERO JORGE	230301	30	$1,505,855	$241,000	EPS037	30	$1,505,855	$60,300	CCF04	30	$1,505,855	$60,300	14-11	30	$1,505,855	$104,900	30	$0	$0
6	CC	1076324850	MORENO ALBARO	230201	30	$1,490,479	$238,500	EPS010	30	$1,490,479	$59,700	CCF04	30	$1,490,479	$59,700	14-11	30	$1,490,479	$103,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			**$8,456,440**	**$1,353,300**			**$8,456,440**	**$338,600**			**$8,379,106**	**$335,500**			**$8,456,440**	**$435,400**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860517395	4	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CL 30 71 37	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5575995	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2044678550	9450138002	E	2023/04/26	2023/04/26	BANCO DE BOGOTA	0	$2,462,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,353,300	$0	$0	$1,353,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$674,400	$0	$0	$674,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$241,000	$0	$0	$241,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$437,900	$0	$0	$437,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$435,400	$0	$0	$435,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$435,400	$0	$0	$435,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$335,500	$0	$0	$335,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$335,500	$0	$0	$335,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$338,600	$0	$0	$338,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$92,100	$0	$0	$92,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$186,200	$0	$0	$186,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$60,300	$0	$0	$60,300
TOTAL				**5**	**$2,462,800**	**$0**	**$0**	**$2,462,800**